



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 385 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 12 NOV 2020

### VISTO:

El Memorandum N° 189-2020-UNTRM-R, de fecha 06 de noviembre de 2020, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, designando al Ing. José Estrada Huamán, como Inspector de la Obra "Construcción del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la UNTRM", del proyecto CUI N° 2234005, a partir del 06 de noviembre del 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 32, inciso b, establece que es atribución y función del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Contrato N° 0119-2020-UNTRM/DGA/UABA, de fecha de fecha 04 de noviembre del 2020, celebrado entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Consorcio EDIFICAR AMAZONAS, para la ejecución de la Obra "Construcción del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la UNTRM";

Que, mediante Oficio N° 511-2020-UNTRM-R/DGA-UIGA, de fecha 05 de noviembre del 2020, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio designando al inspector por parte de la entidad, para la Obra "Construcción del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la UNTRM", del Proyecto CUI N° 2234005, dicha inspectoría recaerá en un Profesional que cumpla con el perfil requerido, a partir del 06 de noviembre del 2020, mientras se coordine el proceso de selección para la Supervisión de la Obra;

Que, mediante Memorandum de Visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, designando al Ing. José Estrada Huamán, como Inspector de la Obra "Construcción del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la UNTRM", CUI N° 2234005, a partir del 06 de noviembre del 2020;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Ing. José Estrada Huamán, como Inspector de la Obra "Construcción del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la UNTRM", del Proyecto CUI N° 2234005, a partir del 06 de noviembre del 2020.



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 385 -2020-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
.....  
Poliocha Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PC/R/R  
CRM/SG  
UNTRM/SG

